

PROCESO DE SELECCIÓN

INCORPORACIÓN DE INSPECTORES

La Agencia Gubernamental de Control del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires llama a Concurso Público y Abierto de antecedentes y Oposición, para cubrir un total de **catorce (14) vacantes de la Planta Orgánico Funcional de Inspectores** para la Dirección General de Fiscalización y Control, en aplicación de la Resolución de Firma Conjunta N° 2736/MHGC/17 y su modificatoria Resolución de Firma Conjunta N° 1909/MEFGC/18.

Requisitos Generales:

- Disponibilidad en turnos: Lunes a Viernes mañana y tarde / Lunes a Domingos tarde y noche.
- No presentar antecedentes penales ni ser deudor alimentario.
- No poseer relación laboral o contractual alguna con Organismos estatales nacionales, provinciales o municipales.
- No haber sido sancionado, ni encontrarse cumpliendo sanción impuesta por los consejos o colegios profesionales respectivos, por la ex Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, o por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Compatibilidad con ejercicio de la docencia hasta un máximo de diecinueve (19) horas cátedra.

Requisito de admisión: en todos los casos se exigirá experiencia comprobable en la especialidad. Como mínimo se requiere tres (3) años en el ejercicio de la profesión.

La Reunión Informativa para las personas admitidas al Concurso se realizará el **20 de febrero de 2019 a las 11 hs.** en la sede de la AGC.

Recepción de CV y formulario de inscripción y Documentación: Martes 12 y Miércoles 13 de febrero de 2019 de 10:00 a 17:00 hs. en la sede de la AGC, Boulogne Sur Mer 228, PB, Ciudad de Buenos Aires.

Bases/condiciones: www.buenosaires.gob.ar/agc. El formulario de inscripción se podrá descargar desde la página web citada.

Comité de Selección: Estará conformado como miembros titulares Gustavo Alejandro May (DNI 17.703.477) Director General de la Dirección General Fiscalización y Control, Ezequiel Lombardi (DNI 29.131.942) Coordinador de la Unidad Coordinación Administrativa, Alvaro Patricio Errea (DNI 29.108.526) Gerente Operativo Recursos Humanos. Como integrantes suplentes lo conformarán Florencia Villa (DNI 32.438.001) y Romina Ivon Murisasco (DNI 22.653.157).

FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DE PERFIL

Puesto	Inspector de Fiscalización General (Código: IyV-3-4)	
Responsabilidades del cargo (de acuerdo al Nomenclador de Puestos del GCABA)	Fiscalizar el funcionamiento, habilitación, permiso, seguridad e higiene sanitaria de establecimientos comerciales, industriales, locales bailables, eventos masivos y unidades de transporte de sustancias alimenticias. En caso de corresponder, ejercer el poder sancionatorio mediante el labrado de actas de comprobación y/o contravención, y solicitar el auxilio de la fuerza pública. Elaborar informes. Realizar demás funciones establecidas en la Ley N° 2.624, y su normativa complementaria, reglamentaria y modificatoria.	
Agrupamiento:	Inspección y Verificación	
Tramo:	Inicial	
Categoría:	Profesional	
Reporta	Dirección General	Fiscalización y Control
	Fuera de nivel	Agencia Gubernamental de Control
	Ministerio	Justicia y Seguridad
REQUISITOS PARA EL CARGO		
Nivel Educativo	Título académico (excluyente)	Arquitectura, Ingeniería y/o Licenciatura en Seguridad e Higiene
Experiencia Laboral	Contar con un mínimo de tres (3) años de experiencia en el sector público y/o privado, en tareas vinculadas al ejercicio de su profesión (excluyente).	



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico**

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Anexo I - DGFYC

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.